

Cuando está a punto de finalizar una contrata y se está negociando un nuevo convenio:

¿Hay que suspender/aplazar la negociación?

- **NO**, todo lo contrario, precisamente hay que aprovechar en esos momentos para negociar sobretodo lo que conlleve coste económico, ya que el "sobrecoste" que pueda conllevar queda reflejado, aprobado y valorado en los Pliegos que publique posteriormente la administración. Por tanto las empresas interesadas en la contrata, calcularan el coste real que les supone lo acordado en la negociación colectiva para así evitar futuras sorpresas desagradables...